



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DOÑA INÉS MARÍA CAÑIZARES PACHECO, DON JOSÉ RAMÍREZ DEL RÍO, DON FRANCISCO JOSÉ CONTRERAS PELÁEZ, DON PEDRO REQUEJO NOVOA, DOÑA MIREIA BORRÁS PABÓN y DON RAFAEL FERNÁNDEZ- LOMANA GUTIÉRREZ, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente **pregunta para la que solicitan respuesta por escrito.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La *Lista Roja* de la asociación "Hispania Nostra" recoge una gran cantidad de monumentos, de diferente catalogación, que se encuentran en peligro por su condición de ruina, de mala conservación y de peligro en la pervivencia de sus partes más fundamentales.

España cuenta con una riqueza patrimonial y artística extraordinaria. De manera significativa, resulta asombroso la cantidad de edificaciones que existen totalmente descuidadas en nuestro territorio nacional. España posee una riqueza



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

patrimonial como pocos países en el mundo. Sin embargo, no hay una provincia de España en la que no haya algún monumento desprotegido o abandonado que figure en la lista mencionada anteriormente.

Existe una gran preocupación por parte de muchos españoles que ven cómo su patrimonio y edificaciones emblemáticas se van deteriorando poco a poco ante la pasividad de las Administraciones que hacen caso omiso a esta problemática, en lugar de crear soluciones mediante ayudas económicas directas de carácter extraordinario para el sostenimiento estructural del sector hasta la recuperación de la normalidad.

En concreto, en la provincia de Pontevedra existen varios elementos del Patrimonio Cultural que se encuentran en estado de abandono por parte de los poderes públicos.

Cabe traer a colación, pues, la situación de la **Panificadora de Vigo (Vigo, Pontevedra)**, datada a principios del siglo XX¹:

El solar se encuentra situado en la calle Cachamuiña nº 1, de Vigo, delimitado además por la calle Falperra y la calle Santiago. A medio camino entre el monte de O Castro y la ribera del Berbés, está ubicado en una ladera con fuerte desnivel hacia el Noroeste. Tiene forma irregular y cuenta con una superficie total de 7.180 m². Cuenta con acceso rodado por la calle Cachamuiña, aceras, acometida de energía eléctrica y agua, red de saneamiento, alumbrado público, etc, es decir, todos los servicios urbanísticos.

El conjunto en la dirección Sur-Norte, está formado principalmente por tres edificios longitudinales y un módulo transversal de mayor altura que une a dos

¹<https://listarojapatrimonio.org/ficha/panificadora-de-vigo-2/>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

de ellos. Como final del grupo y rematándolo por el Norte se encuentran los silos (que se conservan), así como otras pequeñas construcciones auxiliares que completan el ámbito. A pesar de ser un único edificio, podemos dividirlo en 6 sólidos diferenciados por el número de plantas y las cubiertas.

El edificio de la c/ Falperra, forma un volumen de 9 m de ancho por 117 m de largo y estructurada en dos crujeías. El sistema constructivo utilizado consiste en muros de sillería de piedra granítica dispuesta en hiladas de 50 cm de alto complementados por una línea de pilares intermedia sobre los que apoyan los forjados de hormigón y cubierta de teja o fibrocemento apoyada en cerchas de madera o de hormigón armado.

En la calle Cachamuiña, se encuentra el acceso a la fábrica. Una vez atravesado este frente existe una plaza de acceso desde la que parte un corredor de 10 m de ancho y 80 m de largo que se encuentra cubierto en su mayor parte con una cubierta de fibrocemento apoyado en cerchas metálicas. En esta plaza encontramos un depósito de agua enterrado, a la derecha de la puerta de acceso y anexo al muro que cierra la finca por la calle Cachamuiña. Este muro, de 4,80 m de altura, sostiene una marquesina de hormigón armado en voladizo por su cara interior que tenía por objeto el aparcamiento de los vehículos de la propia instalación.

El edificio que cierra la parcela por el Norte y el que cierra el edificio por el Sur, se elevan una planta por encima del resto del edificio, de planta baja y dos alturas, confinando entre ellos la línea horizontal de la cornisa definida por los edificios del Paseo de Alfonso XII. La horizontalidad de la cornisa provoca una disminución de la altura del edificio en 8 m, los que hay de desnivel entre los dos extremos. Todos los sólidos se comunican por dentro en la planta baja (planta segunda desde la calle Falperra).

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 203717 22/03/2022 13:50



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Flanqueando el corredor por el Este se encuentra el edificio principal. Es una construcción de 17 metros de ancho y 52 de largo que consiste en una sucesión de paralelepípedos a distintas alturas en el eje N-S, definiendo un volumen en tres crujeías con estructura perimetral de muros de carga de piedra granítica y forjados de hormigón armado en las dos primeras plantas y de fábrica de ladrillo de un pie de espesor con forjados y escaleras de madera en las plantas superiores.

Siguiendo hacia el Norte aparece un edificio marcado por su característica chimenea de 12 m de alto realizada en fábrica de ladrillo, posee una altura menos que el anterior. De la planta segunda de este volumen parten dos pasarelas: una comunica con el anterior volumen ya descrito a media altura; la otra parte hacia el Este para unirse al sólido que cierra el conjunto en ese lado. Al fondo se encuentra el volumen más alto, un bloque de 36 metros de largo por 8 de ancho situado perpendicular a los anteriores, elevándose seis plantas frente a los silos. Desde aquí existen dos conexiones con los silos: una en la planta sótano (planta baja en la fachada Oeste) a través de un túnel y otra en la última planta a través de una pasarela.

Los silos son la imagen más característica de la fábrica. Se encuentran situados en la zona Norte del solar y se distribuyen en dos grupos: 4 (2+2) de planta circular y 6 (3+3) de planta elíptica.

Los cuatro primeros, de forma cilíndrica, con un diámetro exterior de 5,15 m, 22 m de altura y de 10 cm. de espesor, rodean un ascensor de planta triangular y enrejado metálico que comunica con una terraza en la que se sitúa una terraza mirador.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Los seis silos restantes de planta elíptica, con ejes de 5,15 m y 5,85 m, poseen como cubierta una losa inclinada de hormigón armado, en cuya cumbrera se sitúa un pasillo que parte del cuadrado superior del grupo de cuatro.

Adosados a este sólido por el Este están situados tres silos rectangulares realizados en fábrica de ladrillo, que sobresalen de la fachada en sus tres últimas plantas. En la fachada Norte, un ascensor exterior con estructura metálica comunica todos los niveles desde el sótano hasta la última planta.

El sólido apostado lateralmente a los silos era la clínica. Se eleva sobre pilares de hormigón formando un volumen cúbico de bajo y dos alturas con cerramiento de fábrica de ladrillo y cubierta de teja plana a dos aguas.

Los elementos de cubierta y la chimenea son los que más riesgo tienen de colapso. La estructura general de hormigón se conserva en buenas condiciones pero los elementos como los silos llevan apuntalados desde su incorporación al Plan Especial de Protección y Reforma Interior del Casco Vello. También existen graves problemas entre las sociedades propietarias de la Panificadora, hay embargos judiciales. Esto provocará un retraso indefinido en la ejecución de las obras y, en base al convenio firmado, también en la cesión de los silos al Ayuntamiento. El Ayuntamiento no puede consentir que la Panificadora esté en ruinas indefinidamente.

Por todo ello, se formula la siguiente

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 203717 22/03/2022 13:50



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA

1. ¿Ha previsto el Gobierno alguna medida –dentro de su marco competencial– para asegurar que la Panificadora de Vigo (Vigo, Pontevedra) no continúe en estado de abandono?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 8 de marzo de 2022

Inés María Cañizales Pacheco

Diputada del GPVOX

José Contreras Peláez

Diputado del GPVOX

José Ramón del Río

Diputado del GPVOX

Pedro Requejo Novoa

Diputado del GPVOX

Mireia Borrás Rabón

Diputada GPVOX

Rafael Fernández-Lomana Gutiérrez

Diputada GPVOX

V.B. Macarena Olona Choclán

Portavoz Adjunta GPVOX

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Tel. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 203717 22/03/2022 13:50